



COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

**Legislatura N° 373
Sesión 116ª, ordinaria
Miércoles 07 de mayo de 2025**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de discusión inmediata, para el despacho del proyecto que Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para agilizar la obtención de permisos de urbanización o edificación, correspondiente al boletín N°17287-14. (274-373).

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia suma, para el despacho del proyecto que Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial del país, correspondiente al boletín N°17251-14. (317-373).

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia simple, para el despacho del proyecto que Permite a las personas solteras postular, en igualdad de condiciones, a subsidios habitacionales, correspondiente al boletín N°14876-14. (322-373).

4.- Oficio de la Secretaría General, por el cual comunica, que la diputada Karen Medina Vásquez reemplazará en forma permanente al diputado Luis Cuello Peña y Lillo, en la Comisión.

5.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Lilayu; Benavente; Bobadilla; Bórquez; Cornejo; Fuenzalida; Martínez y Moreira; y de las diputadas señoras Marta Bravo, y Weisse, que Regula la distancia mínima de torres eólicas respecto de zonas residenciales y viviendas, correspondiente al boletín N° 17512-14.

6.- Indicación sustitutiva del Ejecutivo al proyecto que modifica la ley general de urbanismo y construcciones para agilizar la obtención de permisos de urbanización o edificación, correspondiente al boletín N° 17287-14.

7.- Oficio del Subsecretario del Interior, por el cual se refiere a las usurpaciones violentas realizadas en contra de los vecinos de la Población Chile Barrios de la comuna de Los Ángeles por parte de narcotraficantes y que derivó en el abandono forzado de sus hogares y comunica que este sector se encuentra dentro de los cuadrantes priorizados por el plan calle sin violencias, en la región del Bio Bío, por lo tanto es intervenido a través de patrullajes diarios en el territorio y se complementa con actividades comunitarias preventivas lideradas por la Delegación Presidencial Provincial. Sobre las casas abandonadas de manera forzada, según la información de la Delegación solo hay una respecto de la cual se realizó una solicitud de intervención al Servicio de Vivienda y Urbanismo de la comuna.

Respuesta Oficio N°: [515/14/2024](#), [647/14/2024](#)

8.- Oficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual informa la cantidad de subsidios asignados en la región de Los Lagos, en especial en la provincia de Osorno, del programa de Habitabilidad Rural D.S N°10 del 2015, durante los últimos 10 años y los plazos contemplados para su ejecución. Adjunta minuta del ServiU de la región de Los Lagos con la información solicitada.

Respuesta Oficio N°: [803/14/2025](#)

9.- Oficio del Ministerio de Bienes Nacionales, mediante el cual indica que la ejecución de la obra “Concesión Teleférico Bicentenario” se trata de una obra concesionada bajo el sistema de concesiones del Ministerio de Obras Públicas, por lo cual esa Cartera no ha intervenido directa o indirectamente en este proceso, por lo cual las consultas y pronunciamientos no son de su competencia legal.

Respuesta Oficio N°: [371/14/2024](#), [415/14/2024](#), [813/14/2025](#), [869/14/2025](#)

10.- Oficio del Superintendente de Medio Ambiente por el cual en relación con las obras del teleférico urbano, ubicado en las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba, en la región Metropolitana, adjunta ordinarios 477-2025 de fecha 2 de abril y 448-2025 de 31 de marzo de 2025.

Respuesta Oficio N°: [820/14/2025](#), [871/14/2025](#)

11.- Oficio del Ministerio de Bienes Nacionales, por el cual remite informe sobre solicitudes de terrenos fiscales para desarrollo de proyectos ERNC al 31 de marzo de 2025, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuestos.

12.- Oficio del Ministerio de Bienes Nacionales, por el cual remite informe relativo a los inmuebles fiscales que se encuentren afectados con ocupaciones ilegales e irregulares, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuestos.

13.- Oficio Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual remite informe sobre las gestiones referidas a campamentos, dando así cumplimiento a lo establecido en la glosa N°22 de la Ley de Presupuestos.

14.- Oficio del Ministerio de Economía, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

15.- Oficio del Ministerio de Medio Ambiente, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

16.- Oficio de la Subsecretaria de Deportes, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles asociados al Programa 26.01.01

17.- Oficio de la Subsecretaria de Turismo, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

18.- Oficio de la Subsecretaria de Agricultura, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

19.- Oficio de la Defensoría Penal Pública, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

20.- Oficio de la Secretaría de Evaluación Social, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

21.- Oficio del Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

22.- Oficio de la Directora (S) del Servicio Electoral, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

23.- Oficio de Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio

24.- Oficio del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

25.- Oficio del Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo, por el cual informa gastos asociados al arriendo u otros inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio.

26.- Comunicación de las diputadas Marcia Raphael Mora y Danisa Astudillo Peiretti, por la cual informan su pareo para la sesión de hoy.
